SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	COMUNIDAD NATIVA EL SOL
Título Habilitante:	16-LOR-MAR/PER-FMP-2018-012
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación:	LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / RAMON CASTILLA
Plan de Manejo Forestal:	PO 1
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 050-2018-GRL-GGR-DEFFS-ODMRC
Inicio de vigencia del Plan:	05/10/2018
Zafra:	2018-2019
Volumen del Plan(m3):	18252.18
Consultor/Regente que suscribió el plan:	SABOYA DEL CASTILLO MANUEL ANTONIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	SABOYA DEL CASTILLO MANUEL(B)

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Después del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 18/11/2019, Término: 21/11/2019

Nro Res. Inicio PAU:	032-2020-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Amplicación PAU:	00215-2020-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU:	00511-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.865U.I.T.

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1: , b)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)

1	*Dipteryx odorata* | *Shihuahuaco*		304.234	0
2	*Eschweilera coriacea* | *Machimango*		2484.864	0
3	*Virola albidiflora* | *Cumala*		932.206	149.993
4	*Hymenaea oblongifolia* | *Azúcar huayo*		119.747	0
5	*Myroxylon balsamum* | *Estoraque*		52.609	0
6	*Brosimum guianense* | *Palisangre*		306.401	0
7	*Caryocar glabrum* | *Almendro*		558.424	0

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Cedrelinga cateniformis* | *Tornillo*		377.028	49.998	49.998	100%	13,3%

Fuente: Resolución N° 00511-2021-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 17/12/2019

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 11:01:51

Inciso	Descripción
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución en los plazos establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.